

Por la recuperación del salario mínimo

Hay voluntad de los gobernadores para crear una política responsable para la recuperación de los ingresos de los mexicanos

Por Erik Páez

erik.paez@eleconomista.mx

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) acordaron promover la desindexación del salario mínimo a nivel nacional.

En la reunión de la Comisión Especial de Análisis del Salario Mínimo de la Conago, que se llevó a cabo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento del Gobierno del Distrito Federal el pasado 10 de diciembre y en el que también estuvieron presentes el presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), Basilio González; el secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski; el subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Rafael Adrián Avante y 21 entidades del país, dieron su visto bueno a la iniciativa de Mancera.

Se presentaron seis puntos que fueron acordados por consenso entre los gobernadores de los estados y el jefe de Gobierno del DF. Se manejó como eje principal que los salarios mínimos han llegado a un nivel muy bajo y que las condiciones de desarrollo y las reformas aprobadas recientemente repre-

sentan un nuevo camino para la recuperación del salario mínimo.

De igual manera, se destacó la desvinculación del salario mínimo como una tarea prioritaria que no puede seguir esperando, porque la importancia de quitarlo como unidad de referencia es compartida por todos los sectores y fuerzas políticas del país.

También acordaron que hay condiciones para que México se rija por una sola zona geográfica y por lo tanto haya un solo salario mínimo para el país.

La Conago expresó el compromiso que hay por parte de los gobiernos de las distintas entidades para que una vez que se apruebe la desindexación se trabaje en cada estado en las modificaciones de las leyes locales.

En ese sentido, el subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Rafael Adrián Avante, destacó que la desvinculación se hará de manera cuidadosa, atendiendo y supervisando las distintas adecuaciones al marco jurídico que se requieren para lograrlo.

En su intervención, el presidente de la Conasami, Basilio González, expresó su intención de concretar acuerdos que mejoren las remuneraciones de los trabajadores y manifestó que es necesario realizar reformas derivadas de los tiempos que implica fijar un nuevo salario mínimo.

Por su parte, Salomón Chertorivski, explicó la propuesta del jefe de Gobierno del Distrito Federal, que consiste en ejecutar 10 acciones (cinco a nivel nacional y cinco a nivel local) teniendo como prioridad la desvinculación del salario mínimo.

Mancera Espinoza afirmó que este acuerdo de la Conago es un paso importante porque el salario mínimo tiene un atraso de más de 35 años, además de que con este pronunciamiento se envía un mensaje a la juventud mexicana para que encuentren mejores oportunidades y un futuro para superar la pobreza.

TAMBIÉN APOYAN AL EJECUTIVO FEDERAL

Por otra parte, la Conago acordó apoyar la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para desindexar el salario mínimo de multas y sanciones administrativas, además de la creación de la unidad de medida de actualización que, de aprobarse, sería fijada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Asimismo, se manifestó la necesidad de acelerar el proceso legislativo para aprobar la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo federal, puesto que entre todos los gobernadores hay la voluntad para crear una política responsable para la recuperación de los ingresos de los mexicanos, especialmente de los que trabajan una jornada completa y reciben una remuneración mínima.

Los gobernadores y el jefe de Gobierno del DF indicaron que hay condiciones para que México se rija por una sola zona geográfica y por lo tanto haya un solo salario mínimo.



PROPUESTA DE MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Propuestas de políticas nacionales

- Incrementar a \$82.86 e salario mínimo
- Desvincular al SM como referencia de otros precios mediante la emisión de una ley general de la unidad de cuenta del Estado mexicano
- Fortalecer la transparencia, autonomía, representatividad y capacidad técnica de la Conasami

- Integrar una comisión interinstitucional para monitoreo y seguimiento de los objetivos de política y sus efectos
- Modificación del calendario de determinación del SM a mayo de cada año.

Propuestas de políticas en el DF

- La ALDF puede empezar a desvincular en todas las leyes locales pertinentes
- Empezar un amplio programa de mejora de condiciones laborales para los trabajadores con menores salarios

- Establecer una nueva política general de contratación de bienes y servicios
- Desplegar una política de excepción fiscal del impuesto sobre nómina a las mipymes durante el primer año, como apoyo al inicio de la recuperación de los salarios mínimos
- Impulsar mecanismos de vigilancia e inspección de las condiciones generales de trabajo en los establecimientos y empresas.



ágina 2 2
de